

<p>Departamento del Valle del Cauca</p>  <p>Gobernación NIT. 890399029-5</p>	<p><b>CERTIFICACIÓN REPRESENTACIÓN LEGAL CUERPOS DE BOMBEROS VALLE DEL CAUCA</b></p>	Código: FO-M9-P2-26
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 15/08/2018
		Página 1 de 1

**EL SECRETARIO DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA DEL DEPARTAMENTO  
DEL VALLE DEL CAUCA**

En ejercicio de las facultades legales conferidas por el artículo 18, literal b) de la Ley No. 1575 de 21 de agosto de 2012, la Resolución No. 0661 de 2014, Decreto Departamental 1138 de 2016, Resolución 1127 de 2018 y el Decreto Departamental 1638 del 23 de octubre del 2020.

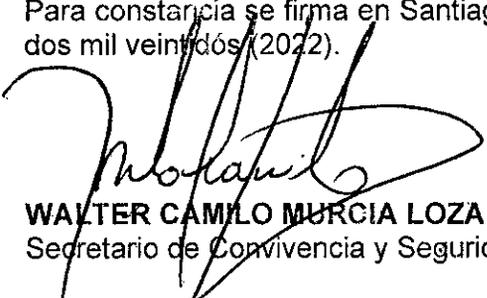
**CERTIFICA:**

Que por Resolución 4519 de noviembre 29 de 1961 La Gobernación Del Valle del Cauca – Departamento Jurídico – Secretaría de Justicia y Negocios Generales reconoció Personería Jurídica a la asociación cívica sin ánimo de lucro, denominada Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Caicedonia, con domicilio en el municipio de Caicedonia - Departamento del Valle del Cauca, con Nit. 891.901.497-6.

Que por resolución No. 1.410-054 - 034 del 09 de marzo de 2022, expedida por la Secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana del Departamento del Valle del Cauca, se ordenó Inscribir al subteniente **ARMANDO OCAMPO MACHADO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 94.251.233, en calidad de **COMANDANTE Y REPRESENTANTE LEGAL** de la entidad denominada Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Caicedonia, por el periodo comprendido entre el 11 de marzo de 2022 hasta el 01 de julio del 2024.

Que la mencionada inscripción se encuentra vigente, según los registros que para tal efecto se llevan en esta Secretaría.

Para constancia se firma en Santiago de Cali, a los catorce (14) días del mes de marzo del año dos mil veintidós (2022).

  
**WALTER CAMILO MURCIA LOZANO**  
Secretario de Convivencia y Seguridad Ciudadana

Nota: se adhieren estampillas por valor \$47.700, de pro- Univalle, pro-seguridad alimentaria, pro-hospitales públicos del Valle del Cauca, pro-Uceva, pro- desarrollo, pro- salud y pro-cultura departamental.

Reviso: William Hernandez Arias, Subsecretario de Convivencia y Seguridad Ciudadana   
Redactor y transcriptor: Jaime Alberto Mejía Uribe- Prof.

RECIBO DE PAGO O DOCUMENTO EQUIVALENTE No. 99010000005680124

FECHA EXPEDICION

10/03/2022

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - DPTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA Y FINANZAS PUBLICAS - SUBDIRECCION TESORERIA NIT 890.399.029-5

BENEFICIARIO O USUARIO: CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CAICEDONIA C.C O NIT: 891901487

DEPENDENCIA: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO JURIDICO

ORDEN DEPARTAMENTAL

ACTO O DOCUMENTO: CONSTANCIAS O CERTIFICACIONES DE PERSONERIA JURIDICA

VALOR ACTO O DOCUMENTO UNITARIO: \$ 47.700

NUMERO DE ACTOS O DOCUMENTOS: 1

VALOR TOTAL: \$ 47.700 PAGO EN EFECTIVO

USUARIO GENERADOR: 9451242401

DESCRIPCIÓN DEL PAGO:

CONCEPTO	V.UNITARIO	V.TOTAL	CONCEPTO	V.UNITARIO	V.TOTAL
DERECHOS X TRAMITES ANTE EL DEPTO	4300	4300	0,4% SMLV EST. PRO-SALUD	4000	4000
0,2% DEL SMLV PRO-UCEVA	2000	2000	V/R EST. PRO-CULTURA DEPORTES	4800	4800
0,86% SMLV EST. PRO-SEGURIDAD ALIMENTARI	8600	8600	1% SMLV EST. PRO-UNIVALLE	10000	10000
0,4% SMLV EST. PRO-DESARROLLO	4000	4000	1% SMLV EST. PRO-HOSPITALES DEPTALES	10000	10000



UCEVA

EL RECIBO DE PAGO VALIDA LAS ESTAMPILLAS AUTORIZADAS EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA  
EL FUNCIONARIO RESPONSABLE DEL TRAMITE DEBE EXIGIRLO Y ADJUNTARLO AL TRAMITE CORRESPONDIENTE.  
ESTE DOCUMENTO SOLO ES VALIDO CON EL TIMBRE O SELLO DEL BANCO.

USUARIO

V-14

